



PARRAL, 27 FEB. 2020

DECRETO EXENTO N° 1081-7
VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 que se nombra a Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N° 401 de fecha 14 de Febrero de 2020 que designa como Secretario Municipal Subrogante al profesional Directivo Grado 8° E.M.S. Don Víctor Valverde Romero.
- 6) Decreto Exento Siaper N° 3789 de fecha 30 de diciembre del 2019 que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal al profesional don Felipe Vásquez Castillo.
- 7) Decreto Afecto N° 2165 de fecha 17 de Diciembre del 2019, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2020.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que, los funcionarios: Sr. Leonidas Bustamante Ortega y la Sra. Elizabeth Gonzalez Bustamante, fueron autorizados para realizar traslado de paciente (Srta. Constanza Castillo Ramos) a Hospital Luis Calvo Mackenna (horario de 02:00 a 15:00 horas aprox.) a la ciudad de Santiago, el día 03 de Marzo del año en curso.

DECRETO:

1.- **ESTABLECESE**, que las horas efectivamente trabajadas de los funcionarios detallados anteriormente, serán compensadas en tiempo y si no fuese posible serán **canceladas en dinero**, de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 de la Ley N° 18.883.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al ítem 215-21-01-004-005 "trabajo extraordinario", ítem 215-21-02-004-005, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2020.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



VÍCTOR VALVERDE ROMERO
Secretario Municipal (S)

JGF/pea.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 3.- Carpeta Horas extras
- 4.- Archivo



FELIPE VÁSQUEZ CASTILLO
Director (s) Depto. de Salud